



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

SECRETARIO GENERAL AD HOC

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 2/7/2018 13:47:45 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2SCH134755651
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular:
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

HOTELES ROYAL S.A

Tipo de documento:
(Type of document: - Type du document:)

**CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
LEGAL**

Número de hojas apostilladas: 14
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

118040005771941

S218026991B714A Expedido (mm/dd/aaaa): 02/06/2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 218026991B714A

6 DE FEBRERO DE 2018 HORA 16:13:15

0218026991

PAGINA: 1 de 7

* * * * *

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

RENUEVE SU MATRÍCULA A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : HOTELES ROYAL S A

N.I.T. : 800065539-9

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00372064 DEL 19 DE MAYO DE 1989

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

ACTIVO TOTAL : 160,128,145,000

TAMAÑO EMPRESA : GRANDE

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 113 NO 7 21 OFC 1212 TORRE A MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : impuestos@hotelesroyal.com

DIRECCION COMERCIAL : CLL 113 NO 7 21 OFC 1212 TORRE A

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : impuestos@hotelesroyal.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 1520 NOTARIA 25 DE BOGOTA DEL 11 DE ABRIL DE 1.989, INSCRITA EL 19 DE MAYO DE 1.989 BAJO EL NO. 265.024 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA:"HOTELES ROYAL S.A."

Validez de Constancia del Poder Judicial de la Federación

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 5020 DEL 06 DE OCTUBRE DE 1. 998 DE LA NOTARIA 42 DE SANTAFE DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 14 DE OCTUBRE DE 1.998 BAJO EL NUMERO 652952 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD HOTELERA CIEN INTERNACIONAL S. A. SE ESCINDIO, TRANSFIRIENDO PARTE DE SU PATRIMONIO A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
4554	28 -IX-1992	25 STAFE BTA	2- X- 1992 NO.380.883
2309	4 -VI-1993	8 STAFE BTA	15-VI- 1993 NO.409.204

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0003952	1997/10/28	NOTARIA 8	1997/11/06	00609394
0001616	1998/04/02	NOTARIA 42	1998/04/24	00631214
0005020	1998/10/06	NOTARIA 42	1998/10/14	00652952
0002018	2002/05/22	NOTARIA 42	2002/07/11	00835238
0004859	2002/10/05	NOTARIA 42	2002/12/19	00858298
0001893	2008/06/13	NOTARIA 42	2008/06/25	01223625
01918	2010/05/26	NOTARIA 42	2010/05/27	01387019
02373	2010/07/01	NOTARIA 42	2010/07/06	01396279
1275	2011/05/03	NOTARIA 42	2011/05/11	01477634
2379	2011/08/10	NOTARIA 42	2011/08/17	01504484
1539	2012/06/12	NOTARIA 42	2012/06/20	01643878

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 11 DE ABRIL DE 2039 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO LA INVERSIÓN Y APOORTE DE RECURSOS ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, ENCAMINADOS A: I.- ESTABLECER UNA ORGANIZACIÓN O CADENA HOTELERA DEL MÁS ALTO NIVEL DE ACUERDO A LAS NORMAS Y PARÁMETROS INTERNACIONALES DE LA INDUSTRIA. II. - DESARROLLAR LA TECNOLOGÍA Y SISTEMAS NECESARIOS PARA LA EFICIENTE PLANEACIÓN, CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, PUESTA EN MARCHA, OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS HOTELEROS. III. - PROMOVER EL DESARROLLO DE NUEVOS PROYECTOS HOTELEROS E INVERTIR EN LOS YA EXISTENTES, PUDIENDO PARTICIPAR EN ELLOS COMO PROPIETARIA, SOCIA, ACCIONISTA, ASOCIADA, FINANCIADORA, ASESORO, OPERADORA O A CUALQUIER OTRO NIVEL, PUDIENDO ESTOS PROYECTOS ESTAR LOCALIZADOS DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO DE COLOMBIA. IV. - ORGANIZAR UNA ESCUELA DE ESPECIALIZACIÓN HOTELERA, CON EL FIN DE CAPACITAR ÓPTIMAMENTE A LOS PROFESIONALES HOTELEROS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS A LOS ESTABLECIMIENTOS VINCULADOS A LA ORGANIZACIÓN. V. - INVESTIGAR, ACONDICIONAR Y ACTUALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS, NORMAS Y SISTEMAS EMPLEADOS PARA QUE CONTENGAN LOS PERMANENTES ADELANTOS TECNOLÓGICOS DE LA INDUSTRIA. VI.- POR EL SISTEMA DE CONCESIÓN Y A CAMBIO DEL PAGO DE REGALÍAS, COMPARTIR CON EMPRESAS FILIALES, ASOCIADAS O DE TERCEROS, EL USO DE LOS RECURSOS DE LA ORGANIZACIÓN. VII. - PROPENDER POR EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA HOTELERA Y TURÍSTICA EN COLOMBIA Y DEL ADECUADO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS QUE EN ELLA INTERVIENEN. PARA GRAFO.- EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ÚTILES Y CONVENIENTES PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7020 (ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION)

CERTIFICA:

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR : \$3,500,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 3,500,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR : \$3,144,154,000.00
NO. DE ACCIONES : 3,144,154.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$3,144,154,000.00
NO. DE ACCIONES : 3,144,154.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

**** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) ****

QUE POR ACTA NO. 44 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016, INSCRITA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02157977 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
ARANGUREN GONZALEZ JESUS IGNACIO	P.P. 000000AAD031042
SEGUNDO RENGLON	
BOSCH BERMUDEZ DE CASTRO EDUARDO ISIDRO	C.E. 000000000649838
TERCER RENGLON	
ULECIA PALACIOS CARLOS	P.P. 000000AAB507314
CUARTO RENGLON	
GUTIERREZ MENDEZ VILLAMIL ANTONIO	P.P. 0000000BE149960
QUINTO RENGLON	
ESTEFAN BELLAN ABDON MIGUEL	C.C. 000000017094379
SEXTO RENGLON	
GUTIERREZ TORO JUAN GUILLERMO	C.C. 000000070040456

**** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) ****

QUE POR ACTA NO. 44 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016, INSCRITA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02157977 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
ARAGONES MARIN RAMON	P.P. 000000AAA632909
SEGUNDO RENGLON	
ESTEBAN PAÑOS JOSE ANGEL	C.E. 000000000555748

TERCER RENGLON	
RUIZ RUIZ LUIS EMILIO	C.C. 000000019138351
CUARTO RENGLON	
JIMENEZ FERNANDEZ JORGE	C.E. 000000000508506
QUINTO RENGLON	
ALBORNOZ BUENO RAFAEL FERNANDO	C.C. 000000019448634
SEXTO RENGLON	
IREGUI PARDO PEDRO ENRIQUE	C.C. 000000002913318

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: EL GERENTE. EL GERENTE TENDRA DOS (2) SUPLENTE DENOMINADOS PRIMERO Y SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE. EN LAS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES DEL GERENTE, SERA REEMPLAZADO POR EL PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE Y EN DEFECTO DE ESTE, POR EL SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 250 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02142342 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	

BOSCH BERMUDEZ DE CASTRO EDUARDO ISIDRO	C.E. 000000000649838
---	----------------------

QUE POR ACTA NO. 256 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 6 DE JUNIO DE 2017, INSCRITA EL 8 DE JUNIO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02232353 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	

LARREA DIAZ DIEGO PAULO	C.E. 000000000529851
-------------------------	----------------------

QUE POR ACTA NO. 242 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 26 DE MAYO DE 2015, INSCRITA EL 4 DE JUNIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01945668 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	

ESTEBAN PAÑOS JOSE ANGEL	C.E. 000000000555748
--------------------------	----------------------

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FACULTADES DEL GERENTE. LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE SON LAS SIGUIENTES: 28.1. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. 28.2. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES PARA FINES ESPECÍFICOS. 28.3. RECIBIR DINEROS CON LAS LIMITACIONES SEÑALADAS EN ESTOS ESTATUTOS. 28.4. HACER TODA CLASE DE NEGOCIACIONES CON ACTIVOS FIJOS O CORRIENTES, CON (TÍTULOS VALORES, TALES COMO: CELEBRAR CONTRATOS DE LEASING, ADQUIRIR, ENAJENAR, ASEGURAR, LOS ACTIVOS FIJOS Y CORRIENTES DE LA SOCIEDAD, CON LAS LIMITACIONES SEÑALAR EN ESTOS ESTATUTOS. 28.5. CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA, E INFORMAR AL PRESIDENTE SOBRE LOS MISMOS. 28.6. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA, EN SUS SESIONES ORDINARIAS, LOS BALANCES DE PRUEBA QUE DEBE ELABORAR PERIÓDICAMENTE Y MANTENERLA INFORMADA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 28.7. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN EstrictAMENTE SUS DEBERES Y AVISAR AL PRESIDENTE Y A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE LAS FALLAS GRAVES QUE OCURRAN EN ESE O CUALQUIER OTRO PARTICULAR. 28.8. NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, SALVO QUE ESTA FUNCIÓN CORRESPONDA A OTRO ORGANISMO. CUANDO CORRESPONDA AL NOMBRAMIENTO O REMOCIÓN DE FUNCIONARIOS DE LOS NIVELES 1, 2 Y 3 DE LA ORGANIZACIÓN, DEBERÁ CONTAR CON LA APROBACIÓN DEL PRESIDENTE. 28.9. PROVEER AL

PRESIDENTE TODA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON: FLUJOS DE CAJA, INVERSIONES, PROGRAMA DE MERCADEO, NUEVOS PROYECTOS, INDICADORES DE GESTIÓN, ETC. NECESARIO PARA QUE EL PRESIDENTE DESEMPEÑE SUS FUNCIONES. 28.10. EN GENERAL, EJECUTAR Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA. PARA GRAFO 1.-EL GERENTE, O EN SU DEFECTO, LOS SUPLENTE DE ÉSTE, EN SU ORDEN, REQUERIRÁN AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS SIGUIENTES ACTOS O CONTRATOS: A) ADQUIRIR O ENAJENAR BIENES INMUEBLES; B) CONSTITUIR GRAVÁMENES SOBRE ACTIVOS FIJOS DE LA SOCIEDAD; Y C) PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS O CONTRATOS CUANDO CUANTÍA DE ESTOS SEA SUPERIOR A LA SUMA DE DINERO EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA EQUIVALENTE A CIENTO VEINTE (120) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES AL MOMENTO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO O CONTRATO.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1319 DE LA NOTARIA 42 DE BOGOTA D.C., DEL 09 DE AGOSTO DE 2017, INSCRITA EL 24 DE AGOSTO DE 2017 BAJO EL NO. 00037869 DEL LIBRO V, COMPARECIO DIEGO PAULO LARREA DIAZ, IDENTIFICADO CON Cedula de Extranjeria NO. 529.851 EXPEDIDA POR MIGRACION COLOMBIA EN SU CALIDAD DE PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA HOTELES ROYAL S.A., POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER ESPECIAL, PERO AMPLIO Y SUFICIENTE A LAS SIGUIENTES PERSONAS: GRUPO A: OSCAR JAIME RESTREPO GARCÍA, QUIEN SE IDENTIFICA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 79.524.353 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C., MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO EN BOGOTÁ D.C., QUIEN SE DESEMPEÑA COMO DIRECTOR DE OPERACIONES PARA COLOMBIA Y ECUADOR REGIONAL OPERATIONS DIRECTOR DE HOTELES ROYAL S.A. GRUPO B: RUDY MARCELA QUIJANO SANABRIA, QUIEN SE IDENTIFICA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 52.470.629 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C., MAYOR DE EDAD, DOMICILIADA EN BOGOTÁ D.C., QUIEN SE DESEMPEÑA COMO FINANCE & ADMINISTRATION DIRECTOR DE HOTELES ROYAL S.A. CARLOS ANDRÉS SALAZAR ROJAS, QUIEN SE IDENTIFICA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 80.169.425 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C., MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO EN BOGOTÁ D.C., QUIEN SE DESEMPEÑA COMO FINANCE MANAGER DE HOTELES ROYAL S.A. EN ADELANTE APODERADO O CONJUNTAMENTE APODERADOS PARA QUE ACTUANDO CONJUNTAMENTE EL ENUMERADO COMO GRUPO A CON CUALQUIERA DE ENUMERADOS COMO GRUPO B, PUEDAN EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD PODERDANTE EJECUTAR LOS ACTOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES: FACULTADES: PRIMERO: ADMINISTRACIÓN ORDINARIA: HASTA LA CUANTÍA MÁXIMA DE CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$50.000) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA, POR OPERACIÓN Y ACTO, NEGOCIAR, FORMALIZAR Y SUSCRIBIR LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES A LA ADMINISTRACIÓN ORDINARIA DE LA SOCIEDAD, MODIFICARLOS, EJECUTARLOS, CUMPLIRLOS, EXIGIR SU CUMPLIMIENTO Y SUSCRIBIR SU TERMINACIÓN. LOS CONTRATOS QUE SUSCRIBAN LOS APODERADOS

NO PODRÁN TENER VIGENCIA SUPERIOR A UN (1) AÑO DENTRO DE ESTAFACUUADES SE INCLUYERILAS CJÉ COMPRAR, VENDER ENJENAR Y/O NEGOCIAR BIENES MUBLESEOVIENTES-Y MERCADERIAS QUEDAN EXCEPTUADAS DE TODAS ESTAS FACULTADES I) DAR Y TORIAR DNERÓA PRESTAMO O CREDITO, CON O SIN INTERES, SEA O NO CON ENTIDADES. DE CREDITO NÁCIORTATES, EXTRANJERAS Y/O SUPRANACIONALES. II) NEGOCIAR CELEBRAR, MODIFICAR, TERMINAR CONTRATOS DE PRESTAMO O CREDITO; III) CONSTITUIR, SBROGAR MODIFICAR EXTÍNGUIR O LIQUIDAR GARANTÍAS DE TODO TIPO SEAN HIPOTECAS, PRENDAS, ANTICRESIS, CENSOS Y CUALESQUIERA ÓTROS DERECHOS DE GARANTA DE NATURALEZA, CUALQUIERA QUE SEA SU OBJETO SEAN FIANZAS, AVALES O CUALESQUIERA OTRAS GARANTIAS DE NATURALEZA PERSONAL POR LAS CUALES SE CREEN OBLIGACINES ACCESORIAS DGARNTITANTO SUBSIDIARIAS COMO SOLIDARIAS, SEAN POR DEUDAS DE LA SOCIEDAD O POR DEUDADE TERCEROS, IV) RENUNCIAR A LOS BENEFICIOS DE ORDEN, EXCUSION Y DIVISION, V) CONSTITUIR, RETAR EXTGIR CANCELACIONES DE DEPOSITOS Y CONSIGNACIONES DE DINERO EN EFECTIVO, VALORES Y EFECTOS DE TODAS LAS CLASES, EN TODO TIPO DE PERSONAS, ENTIDADES E INSTITUCIONES, Y CUALQUIER OTRA INSTITUCIÓN SIMILAR, VI) LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, ARRENDAMIENTO FINANCIERO O LEASING, SUBARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CONTRATOS DE GESTION HOTELERA Y FRANQUICIA SERVIDUMBRE, USUFRUCTO, COMPRAVENTA, PERMUTA, CESIÓN DE USO Y DISFRUTE O CUALESQUIERA OTROS QUE TENGAN POR OBJETO LA TRANSMISIÓN DEL DOMINIO, BIENES INMUEBLES, ACCIONES, PARTICIPACIONES SOCIALES Y CUALESQUIERA TITULOS REPRESENTATIVOS DEL CAPITAL DE SOCIEDADES DE TODO TIPO O LA CONSTITUCIÓN DE CUALESQUIERA DERECHOS REALES; VII) EJECUTAR DERECHOS DE TANTEO Y RETRACTO. SEGUNDO: COBROS: PARA QUE COBREN EN LA CUENTA CORRIENTE DE LA SOCIEDAD REQUERIRAN EL PAGO Y EXIJAN JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE CUALQUIER OBLIGACIÓN A FAVOR DE LA SOCIEDAD PODERDANTE; RECIBAN CUALQUIER CANTIDAD DE DINERO EN LA CUENTA CORRIENTE DE LA MISMA O ESPECIE QUE LE ADEUDEN O LLEGUEN A ADEUDARLE, ACTUALMENTE O EN EL FUTURO A LA SOCIEDAD PODERDANTE, EXPLIDAN LOS RECIBOS Y OTORGUEN CANCELACIONES, POR UNA CUANTIA MAXIMA DE CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$50.000) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA COLOMBIANA. TERCERO: CUENTAS : PARA QUE EXIJAN CUENTAS A QUIENES TENGAN LA OBLIGACIÓN DE RENDIRLAS A LA SOCIEDAD PODERDANTE, LAS APRUEBEN O RECHACEN, PAGUEN O PERCIBAN, SEGÚN EL CASO, EL SALDO RESPECTIVO Y OTORGUEN EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, POR UNA CUANTÍA MÁXIMA DE CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$50.000) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA. CUARTO: TRANSACCIÓN Y/O CONCILIACIÓN: PARA QUE TRANSIJAN O CONCILIENT DIFERENCIAS SOBRE SUS DEUDAS O PLEITOS RELATIVOS A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD PODERDANTE PUDIENDO DAR PRÓRROGAS PARA LA CANCELACIÓN DE OBLIGACIONES DE ADEUDO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA A LAS PERSONAS DEUDORAS, CON AUTORIZACIÓN PARA EXIGIR DE ÉSTAS LAS GARANTÍAS O SEGURIDADES QUE A SU JUICIO SEAN NECESARIAS, CON UNA CUANTÍA MÁXIMA DE CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$50.000) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA. QUINTO: CUENTA CORRIENTE Y OTROS: PARA QUE CELEBREN CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE, DEPÓSITOS EN EL MARCO DEL DÍA A DÍA DE LA OPERACIÓN, Y OTROS CON ENTIDADES FINANCIERAS, CON FACULTAD EXPRESA PARA ESTIPULAR INTERESES, SEAN DE DÉBITO O DEL CRÉDITO, LLEVANDO LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD PODERDANTE ANTE LOS BANCOS O INSTITUCIONES DE CRÉDITO EN GENERAL, CON LOS CUALES TENGAN O LLEGUEN A TENER OPERACIONES O NEGOCIOS BANCARIOS, EN OPERACIONES CON UNA CUANTÍA MÁXIMA DE CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$50.000) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA. LOS APODERADOS PODRÁN REALIZAR CUALQUIER RETIRO O

MOVIMIENTO DE RECURSOS DE LA SOCIEDAD PODERDANTE DE LAS CUENTAS ABIERTAS A NOMBRE DE LA SOCIEDAD PODERDANTE EN LAS ENTIDADES FINANCIERAS PARA LO CUAL SUS FIRMAS SERÁN INSCRITAS EN LA PERTINENTE ENTIDAD FINANCIERA, TODO ELLO DE CONFORMIDAD CON LAS EXCEPCIONES ESTABLECIDAS EN LA FACULTAD PRIMERA. PARA QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD PODERDANTE ANTE LAS ENTIDADES DE SEGURO Y CORREDURÍAS DE MODO QUE PUEDA PAGAR PRIMAS Y PERCIBIR INDEMNIZACIONES QUE CORRESPONDAN POR DAÑOS, SEGURO O CUALQUIER OTRA CAUSA. SEXTO: IMPUESTOS: PARA LLEVAR LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD PODERDANTE EN TODO LO RELATIVO A LAS DECLARACIONES DE IMPUESTOS NACIONALES Y DEPARTAMENTALES, CON AMPLIAS FACULTADES PARA ELABORAR, FIRMAR Y PRESENTAR LAS DECLARACIONES RELATIVAS A CADA IMPUESTO Y RETENCION DE RESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD PODERDANTE, Y PARA REALIZAR SOLICITUDES, ACLARACIONES, PRESENTAR TODA CLASE DE ESCRITOS, INTERPONER RECURSOS, Y EN GENERAL PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD PODERDANTE EN CUALQUIER RECLAMACIONES ANTE LAS AUTORIDADES DE IMPUESTOS, QUE SE CONVENIENTE O NECESARIA. Y PARA QUE ACTUANDO INDIVIDUALMENTE EL ENUMERADO COMO GRUPO A PUEDA EJERCITAR LAS SIGUIENTES: FACULTADES: SEPTIMO: REPRESENTANTES ASAMBLEAS GENERALES: PARA QUE REPRESENTA A LA SOCIEDAD PODERDANTE ANTE LAS SOCIEDADES QUE POSEAN O REPRESENTEN EN LAS MISMAS, CON DERECHO A INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS ASAMBLEAS GENERALES, JUNTAS O COMUNIDADES DE PROPIETARIOS, JUNTAS DE SOCIOS O COMO MIEMBRO DE JUNTAS DIRECTIVAS PUDIENDO EJERCER LOS ACTOS DE ADMINISTRACIÓN QUE LE CORRESPONDE COMO SOCIO O MIEMBRO DE ELLA CON FACULTAD SUFICIENTE PARA EJERCER TODOS LOS DERECHOS Y FACULTADES QUE LE CORRESPONDE COMO SOCIO, TODO ELLO PREVIA DELEGACION POR PARTE DE LA SOCIEDAD PODERDANTE. OCTAVO: REPRESENTACIÓN TRIBUNALES Y ADMINISTRACIÓN: PARA QUE REPRESENTA A LA SOCIEDAD PODERDANTE Y PUEDA COMPARECER ANTE CUALQUIER TRIBUNAL (ORDINARIO O ESPECIAL, DE CUALQUIER GRADO O JURISDICCION), AUTORIDAD, ADMINISTRACIÓN, CORPORACIÓN, ENTIDAD, FUNCIONARIO, EMPLEADO, Y SERVIDORES DE LAS DISTINTAS RAMAS DEL PODER PUBLICO Y SUS ORGANISMOS VINCULADOS, O ADSCRITOS, DE LA RAMA JUDICIAL Y DE LA RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO, EN CUALQUIER PENTICION, ACTUACIÓN, DILIGENCIA O PROCESO, SEA COMO DEMANDANTE, DEMANDADO, COADYUVANTE DE CUALQUIERA DE LAS PARTES, PARA INICIAR Y SEGUIR HASTA SU TERMINACION LOS PROCESOS, ACTOS O DILIGENCIAS Y ACTUACIONES RESPECTIVAS. PARA QUE ASUMAN LA PERSONERIA LA SOCIEDAD PODERDANTE ANTE CUALQUIER AUTORIDAD CUANDO SE ESTIME CONVENIENTE Y NECESARIO DE TAL MODO QUE EN NINGUN CASO QUEDE SIN REPRESENTACIÓN ALGUNA PARA QUE PUEDA COMPARECER ANTE NOTARIO Y EFECTUAR REQUERIMIENTO DE TODA CLASE (SIC) COMO CONTESTARLOS. PARÁGRAFO LABORAL: EL APODERADO QUEDA FACULTADO ESPECIALMENTE PARA ATENDER LOS ASUNTOS LABORALES RELACIONADOS CON LA SOCIEDAD PODERDANTE: CONTRATAR, FIRMAR CONTRATOS LABORALES, DESPEDIR, RECIBIR NOTIFICACIONES, CONTESTAR DEMANDAS, ABSOLVER INTERROGATORIOS, CONCILIAR, RECIBIR, ETC., HASTA LA CANTIDAD MÁXIMA DE CINCUENTA MIL

DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$50.000) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA. NOVENO: TERMINACIÓN ANORMAL DE PROCESOS: PARA QUE TRANSIGA, CONCILIE O DESISTA DE LOS JUICIOS, GESTIONES O RECLAMOS Y REALICE TODOS LOS DEMÁS ACTOS NECESARIOS PARA LA EFECTIVA PROTECCIÓN DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD PODERDANTE, Y PARA QUE RECIBA CUALQUIER SUMA DE DINERO O ESPECIE POR CONCEPTO DE DESISTIMIENTOS, TRANSACCIONES O CONCILIACIONES POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA QUE POR CUENTA DE LOS CRÉDITOS RECONOCIDOS O QUE SE RECONOZCAN A FAVOR DE LA SOCIEDAD PODERDANTE, ADMITA A LOS DEUDORES, EN PAGO, BIENES DISTINTOS DE LOS QUE ESTÁN OBLIGADOS A DAR, Y PARA QUE REMATE TALES BIENES EN PROCESO. DÉCIMO: SUSTITUCIONES: PARA QUE CONSTITUYA APODERADOS PARA UNO O MÁS NEGOCIOS DE CARÁCTER JUDICIAL, ADMINISTRATIVO O DE POLICÍA Y REVOQUE LAS SUSTITUCIONES O PODERES CONFERIDOS. DÉCIMO PRIMERO: ARBITRAMENTO: PARA QUE SOMETA A LA DECISIÓN DE ÁRBITROS CONFORME A LA LEY 1563 DE 2012, LAS CONTROVERSIAS SUSCEPTIBLES DE ARBITRAMENTO RELATIVAS A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD PODERDANTE Y PARA QUE LOS REPRESENTA DONDE SEA NECESARIO EN EL PROCESO O PROCESOS ARBITRALES.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0045 DE LA NOTARIA 42 DE BOGOTÁ D.C., DEL 19 DE ENERO DE 2017 INSCRITA EL 24 DE ENERO DE 2017 BAJO EL NO. 00036745 DEL LIBRO V, COMPARECIO JORGE JIMENEZ FERNANDEZ IDENTIFICADO CON Cedula de Extranjería NO. 508.506 EXPEDIDA POR MIGRACION COLOMBIA EN SU CALIDAD DE PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADO HOTELES ROYAL S.A CONFIERE PODER ESPECIAL PERO AMPLIO Y SUFICIENTE A LOS SEÑORES: RAMÓN ARAGONES MARÍN, QUIEN SE IDENTIFICA CON PASAPORTE ESPAÑOL NÚMERO AAA632909 Y A FERNANDO CORDOVA MORENO, QUIEN SE IDENTIFICA CON PASAPORTE ESPAÑOL NÚMERO AAI436720, MAYORES DE EDAD Y DOMICILIADOS EN BOGOTÁ D.C., PARA QUE, CUALQUIERA DE ELLOS, DE FORMA INDISTINTA Y SOLIDARIA, ACTUANDO EN FORMA INDIVIDUAL O CONJUNTA, PUEDAN EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD PODERDANTE ATENDER LOS ASUNTOS LABORALES RELACIONADOS A CONTINUACIÓN: A. SELECCIONAR Y CONTRATAR PERSONAL PARA LA SOCIEDAD PODERDANTE, EN CUALQUIER LÍNEA JERÁRQUICA, Y FIRMAR LOS CONTRATOS LABORALES CORRESPONDIENTES. B. REALIZAR LLAMADOS DE ATENCION. C. IMPONER SANCIONES DISCIPLINARIAS Y SUSCRIBIR PARA ELLO LAS CARTAS CORRESPONDIENTES. D. DESPEDIR FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD PODERDANTE, EN CUALQUIER LÍNEA JERÁRQUICA, Y SUSCRIBIR PARA ELLO LAS CARTAS CORRESPONDIENTES. E. LLEGAR A ACUERDOS CONCILIATORIOS CON FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD PODERDANTE.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE REVISOR FISCAL DEL 24 DE AGOSTO DE 2017, INSCRITA EL 25 DE AGOSTO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02253850 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
ORTIZ SANCHEZ YARITZA ANDREA	C.C. 000001019030044
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
ALZATE ECHEVERRI CAROLINA DEL PILAR	C.C. 000000052515697

QUE POR ACTA NO. 41 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE OCTUBRE DE 2015, INSCRITA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02036558 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	
DELOITTE & TOUCHE LTDA	N.I.T. 000008600058134

CERTIFICA:

QUE POR RESOLUCION NO. 221-05337 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1992 DE -
LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, INSCRITA EL 23 DE DICIEMBRE -
DE 1.992 BAJO EL NO. 390.308 DEL LIBRO IX, CONCEDE PERMISO DEFINI-
TIVO DE FUNCIONAMIENTO A LA SOCIEDAD HOTELES ROYAL S.A. CON DOMI-
CILIO EN SANTAFE DE BOGOTA.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 16 DE ABRIL DE 1999, INSCRITO EL 19 DE
MAYO DE 1999 BAJO EL NUMERO 00680557 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE
HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD
MATRIZ: HOTELES ROYAL S A, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES
SUBORDINADAS:

- SOCIEDAD HOTELERA CIEN INTERNACIONAL S A
DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2 DE MAYO DE 2000, INSCRITO EL 26 DE
MAYO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00730476 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE
HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD
MATRIZ: HOTELES ROYAL S A, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES
SUBORDINADAS:

- HOTEL ANDINO ROYAL S A S
DOMICILIO: BOGOTA D.C.
- HOTEL HACIENDA ROYAL LTDA
DOMICILIO: BOGOTA D.C.
- HOTEL LA BOHEME LTDA
DOMICILIO: BOGOTA D.C.
- HOTEL PACIFICO ROYAL
DOMICILIO: CALI (VALLE DEL CAUCA)
- HOTEL PARQUE ROYAL S A S
DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000001 DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 1 DE
ABRIL DE 2005, INSCRITO EL 18 DE ABRIL DE 2005 BAJO EL NUMERO 00986367
DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE
CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: HOTELES ROYAL S A, RESPECTO
DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- SOCIEDAD HOTELERA COTOPAXI S A
DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 2 DE JUNIO DE
2005, INSCRITO EL 6 DE JULIO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00999615 DEL LIBRO
IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR
PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: HOTELES ROYAL S A, RESPECTO DE LAS
SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- HOTEL PAVILLON ROYAL LTDA
DOMICILIO: BOGOTA D.C.
- INVERSIONES PAVILION S A
DOMICILIO: BOGOTA D.C.
- PROMOTORA ROYAL S A - EN LIQUIDACION

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE EMPRESARIO DEL 22 DE MARZO DE 2007, INSCRITO EL 17 DE MAYO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01131753 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: HOTELES ROYAL S A, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- SOCIEDAD HOTELERA CALLE 74 LTDA

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 15 DE OCTUBRE DE 2007, INSCRITO EL 22 DE OCTUBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01250894 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: HOTELES ROYAL S A, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- HOTEL MEDELLIN ROYAL LTDA

DOMICILIO: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2011, INSCRITO EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 01512334 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: HOTELES ROYAL S A, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- SOCIEDAD OPERADORA URBAN ROYAL CALLE 26 S A S

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE CONTROL : 2010-10-22

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2011, INSCRITO EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 01512376 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: HOTELES ROYAL S A, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- SOCIEDAD OPERADORA BARRANQUILLA ROYAL S.A.S.

DOMICILIO: BARRANQUILLA (ATLANTICO)

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE CONTROL : 2010-12-07

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 18 DE OCTUBRE DE 2011, INSCRITO EL 19 DE OCTUBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 01521297 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: HOTELES ROYAL S A, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- SOCIEDAD OPERADORA CARTAGENA ROYAL S.A.S.

DOMICILIO: CARTAGENA (BOLIVAR)

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE CONTROL : 2010-12-21

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 18 DE OCTUBRE DE 2011, INSCRITO EL 19 DE OCTUBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 01521304 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: HOTELES ROYAL S A, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- SOCIEDAD OPERADORA URBAN ROYAL CALLE 93 S A S

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE CONTROL : 2010-10-22

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 17 DE JULIO DE 2013, INSCRITO EL 25 DE JULIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01751223 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: HOTELES ROYAL S A, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- HR-QUANTICA S.A.S

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE CONTROL : 2012-06-25

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 22 DE

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 218026991B714A

6 DE FEBRERO DE 2018 HORA 16:13:15

0218026991

PAGINA: 6 de 7

* * * * *

JULIO DE 2013, INSCRITO EL 25 DE JULIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01751230 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: HOTELES ROYAL S A, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- ROYAL HOTELS INTERNATIONAL INC. - RHINCO, INC

DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE CONTROL : 2010-08-30

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 22 DE JULIO DE 2013, INSCRITO EL 25 DE JULIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01751234 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: HOTELES ROYAL S A, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- EUROTELS CHILE S.A.

DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE CONTROL : 2010-08-30

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 5 DE MAYO DE 2014, INSCRITO EL 6 DE MAYO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01831983 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: HOTELES ROYAL S A, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- SOCIEDAD OPERADORA CALLE 100 ROYAL SAS

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE CONTROL : 2013-10-21

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 9 DE JUNIO DE 2014, INSCRITO EL 26 DE JUNIO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01847468 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: HOTELES ROYAL S A, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- SOCIEDAD OPERADORA CALLE 100 ROYAL SAS

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL : 2013-11-07

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016, INSCRITO EL 7 DE OCTUBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02147342 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:

- LATINOAMERICANA DE GESTION HOTELERA SL

DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)

- NH ATARDECER CARIBEÑO S.A.U.

DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL : 2015-03-04

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013, INSCRITO EL 17 DE OCTUBRE DE 2013 BAJO EL NÚMERO 01774122 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACIÓN DE GRUPO EMPRESARIAL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: HOTELES ROYAL S A, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- EUROTELS CHILE S.A.

DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL :
2013-07-25

- HOTEL ANDINO ROYAL S A S

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL :
1997-12-18

- HOTEL HACIENDA ROYAL LTDA

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL :
1989-06-23

- HOTEL LA BOHEME LTDA

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL :
1989-06-23

- HOTEL MEDELLIN ROYAL LTDA

DOMICILIO: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL :
2008-10-22

- HOTEL PACIFICO ROYAL

DOMICILIO: CALI-VALLE

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL :
1997-12-18

- HOTEL PARQUE ROYAL S A S

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL :
1997-12-18

- HOTEL PAVILLON ROYAL LTDA

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL :
2005-05-11

- HR QUANTICA S A S

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL :
2013-06-25

- PROMOTORA ROYAL S A

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL :
2005-05-01

- ROYAL HOTELS INTERNATIONAL INC. - RHINCO, INC

DOMICILIO: MIAMI

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL :
2013-07-25

- SOCIEDAD HOTELERA CALLE 74 LTDA

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL :
2007-03-22

- SOCIEDAD HOTELERA CIEN INTERNACIONAL S A

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL :



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 218026991B714A

6 DE FEBRERO DE 2018 HORA 16:13:15

0218026991

PAGINA: 7 de 7

* * * * *

1998-12-09

- SOCIEDAD HOTELERA COTOPAXI S.A.

DOMICILIO: QUITO-ECUADOR

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL :

2005-04-18

- SOCIEDAD OPERADORA BARRANQUILLA ROYAL S.A.S.

DOMICILIO: BARRANQUILLA (ATLANTICO)

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL :

2011-09-14

- SOCIEDAD OPERADORA CARTAGENA ROYAL S.A.S.

DOMICILIO: CARTAGENA (BOLIVAR)

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL :

2011-10-19

- SOCIEDAD OPERADORA URBAN ROYAL CALLE 26 S A S

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL :

2010-10-22

- SOCIEDAD OPERADORA URBAN ROYAL CALLE 93 S A S

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL :

2010-10-22

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : WORLD TRADE CENTER BOGOTA

MATRICULA NO : 00236866 DE 21 DE MAYO DE 1985

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 30 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

DIRECCION : CL 100 NO. 8A-49

TELEFONO : 2183206

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : wtcbogota@colomsat-net.co

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

* * *
* * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 25 DE AGOSTO DE 2017
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 25 DE AGOSTO DE
2017

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE
COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

